

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES, CELEBRADA EL DÍA
15 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

SRES/AS. CONCEJALES/AS.

D. Alonso Limón Macías.
D^a. Ana Isabel Soltero Ponce.
D. Juan Manuel Fernández de la Cueva.
D^a. Catalina Gómez Volante.
D. José María Motero Gómez.
D. Francisco Charneco Gómez.
D^a. Inés Parrilla Márquez.

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR.

D. Isidoro Gutiérrez Ruiz.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces, previa convocatoria realizada al efecto, siendo las 20:00 horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, concurren los Concejales electos en las elecciones municipales celebradas el 26 de mayo de 2.019.

Los Concejales asistentes, constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, ya que siendo estos siete, han concurrido todos a la sesión, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Por esta Secretaría, se ha comprobado con anterioridad las credenciales aportadas, así como la presentación de las correspondiente declaraciones de bienes y causas de incompatibilidad, por lo que se da cuenta de las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos ya citadas.

FORMACIÓN DE LA MESA

Abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario, el que suscribe, según dispone el

Código Seguro de Verificación	IV6QWGZ4FIJK7JB42Z6UAY3GME	Fecha	26/06/2019 10:41:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QWGZ4FIJK7JB42Z6UAY3GME	Página	1/3



artículo 195.2 de la ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por D. Juan Manuel Fernández de la Cueva, Concejal asistente de mayor edad, como Presidente; y D^a. Inés Parrilla Márquez, Concejal de menor edad, y esta Secretaría. Para su incorporación a la mesa por esta Secretaría se les pide que presten juramento o promesa, de acuerdo con la fórmula establecida legalmente. D. Juan Manuel promete su cargo, mientras que Doña Inés jura o promete.

A continuación, tras la lectura de la normativa aplicable, se procede por los restantes miembros de la Corporación, a jurar o prometer su cargo, como concejales o concejalas, de acuerdo con la fórmula prevista en el Real Decreto 707/79 de 5 de abril, con el siguiente resultado:

D.Alonso Limón Macías. (P.P.)	Jura.
D ^a . Anabel Soltero Ponce (P.P.)	Jura o Promete.
D ^a . Catalina Gómez Volante. (P.P.)	Promete.
D. José María Motero Gómez .(P.P.)	Jura o Promete.
D. Francisco Charneco Gómez. (PSOE)	Jura o Promete.

Una vez hecho esto, por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, se DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Acto seguido, por esta Secretaría se da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, ya citada.

Los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, y que manifiestan ser candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

D. Alonso Limón Macías (P.P)	SÍ.
D. Francisco Charneco Gómez .(PSOE)	NO.

Los Sres. Concejales proceden, a propuesta del Sr. Presidente de la Mesa, y sin que se produzca oposición alguna a la misma, a la correspondiente votación, a mano alzada, arrojando el siguiente resultado:

D. Alonso Limón Macías (P.P.) 5 VOTOS a favor y 2 VOTOS en contra.

Código Seguro de Verificación	IV6QWZ4FIJK7JB42Z6UAY3GME	Fecha	26/06/2019 10:41:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QWZ4FIJK7JB42Z6UAY3GME	Página	2/3



En consecuencia, siendo el número de Concejales 7 y la mayoría absoluta legal 4, resulta elegido D. Alonso Limón Macías quedando proclamado Alcalde..

Aceptado el cargo y prestado juramento de cumplir fielmente las obligaciones del mismo, con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado; D. Alonso Limón Macías Ocupa la Presidencia, agradece el apoyo recibido, así como la presencia de las personas que han asistido al acto, y abre un turno de palabra.

D. Francisco Charneco Gómez, da la Enhorabuena al recién elegido Alcalde, y pide que se actúe siempre buscando el beneficio de todo el pueblo.

D. Alonso Limón Macías felicita a todo el pueblo de Villanueva de Las Cruces por el día de las elecciones, y agradece los votos a su candidatura, manifestando su compromiso de trabajar " por el bien de nuestro pueblo." Declara igualmente que gobernará " para todo el mundo " y que el equipo de gobierno esta a disposición de todo el vecindario, y del grupo de la oposición.

Se declara orgulloso de seguir apoyado por su pueblo, y agradece de nuevo el apoyo recibido

Seguidamente, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levantó la sesión siendo las 20:00 horas y 22 minutos, de todo lo cual, como Secretario DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Fdo.- Alonso Limón Macías Fdo.- Isidoro Gutiérrez Ruiz.

Código Seguro de Verificación	IV6QWGZ4FIJK7JB42Z6UAY3GME	Fecha	26/06/2019 10:41:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QWGZ4FIJK7JB42Z6UAY3GME	Página	3/3

